

SFP



SECRETARÍA DE LA  
FUNCIÓN PÚBLICA

ARTÍCULO 7 FRACCIÓN XVI LFTAIPG

MECANISMOS DE ATENCIÓN CIUDADANA  
QUE OFRECE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE DEL MECANISMO	OBJETIVO	FORMA DE OPERACIÓN	CASOS EN LOS QUE SE REALIZA	BENEFICIOS OBTENIDOS
RECEPCIÓN DE QUEJAS, DENUNCIAS Y/O INCONFORMIDADES	FACILITAR A LA CIUDADANIA LA TRAMITACION DE CUALQUIER QUEJA, DENUNCIA O INCONFORMIDADES EN CONTRA DE ACTOS IRREGULARES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ENTIDAD	SE ESTABLECEN LOS MECANISMOS DE RECEPCION A TRAVES DE MEDIOS COMO: TELÉFONO, ENTREGA PERSONAL, BUZONES E INTERNET (BUZÓN ELECTRÓNICO)	A SOLICITUD DE LOS USUARIOS DEL PUERTO Y PÚBLICO EN GENERAL	QUE LA PRESTACION DE SERVICIOS SEAN REALIZADOS CON LA MEJOR CALIDAD, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA POSIBLE DE TODOS LOS SERVIDORES PUBLICOS ADSCRITOS A LAS DISTINTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ENTIDAD